



CIRCULAR 000263

1700

Ibagué, 21 de Mayo 2024

Para: Rectores de Instituciones Educativas de Ibagué

Asunto: Movilización de la Estrategia de Planes de Orientación Socio Ocupacional OSO

El Ministerio de Educación Nacional, en su compromiso con la formación integral y la promoción de estrategias que potencien los proyectos de vida y toma de decisiones de nuestros jóvenes, le invita a promover en los Establecimientos Educativos bajo su liderazgo la elaboración e implementación de los Planes de Orientación Socio Ocupacional, reglamentados por la Ley 2109 de 2021 "por medio del cual se fomenta la orientación socio ocupacional en los establecimientos oficiales y privados de educación formal para la educación media".

Al respecto, el artículo 4° de la Ley 2109 de 2021 que hace referencia a Mecanismos de fomento de la orientación socio-ocupacional, establece que: « (...) En las instituciones educativas se deberá implementar un plan de orientación socio-ocupacional, a manera de intervención integral, donde se formulen estrategias para empoderar al joven con su trayectoria ocupacional, brindándole herramientas para la toma de decisiones y ayudándole a identificar sus habilidades y destrezas de cara al aprovechamiento de las oportunidades de formación y trabajo que logre identificar en su contexto, a través de un asesoramiento sistemático, intencionado y articulado con el currículo. El plan de orientación deberá:

- a) Implementar acciones para el descubrimiento de intereses, análisis de recursos personales, expectativas del proyecto de vida, preparación para los procesos de selección e ingreso a programas de formación pos media.
- b) Facilitar el acceso a las fuentes y mecanismos de información sobre las opciones de los programas de formación pos media, alternativas de financiación y situación actual del mercado laboral.
- c) Aprovechar las herramientas web (micrositios, portales y páginas) que permiten la identificación y reflexión sobre las aptitudes, capacidades e intereses como base para la elección.
- d) Articular las acciones de orientación con otros espacios que permitan el reconocimiento de intereses y capacidades como los proyectos transversales, las actividades de emprendimiento, el servicio social estudiantil obligatorio, etc.
- e) Vincular las familias en el proceso de orientación sociocupacional para establecer el apoyo que pueden brindar durante toda la etapa de transición.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DESPACHO

- f) Vincular acciones que atiendan las necesidades de orientación de los diferentes grupos poblacionales como los jóvenes rurales y los grupos étnicos y busquen romper con los estereotipos que pueden limitar su visión de futuro y la construcción de proyectos de vida.
- g) Articular con el sector empresarial acciones orientadas a movilizar la demanda; generando mecanismos de retroalimentación y mejoramiento de la pertinencia del perfil ocupacional, de acuerdo a las necesidades del sector productivo. (...)

Para dar alcance a este propósito, el Ministerio de Educación Nacional ha puesto a disposición de las instituciones y el público en general un conjunto de herramientas didácticas para el apoyo de este proceso, las cuales pueden ser consultadas en los siguientes enlaces:

Rutas de Vida. Manual para el acompañamiento en Orientación Socio Ocupacional. Ministerio de Educación Nacional (2013). Disponible en: https://cms.mineducacion.gov.co/static/cache/binaries/articles356514_recurso.pdf?binary_rand=4110

Fascículo 1. Importancia de los procesos de orientación en la educación define la Orientación Socio Ocupacional, las trayectorias ocupacionales, los momentos de transición y la toma de decisiones. Disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-342444_recurso_1.pdf

Fascículo 2. Mecanismos de implementación de actividades de orientación en los EE y las IES, presenta tres pasos para la implementación o el seguimiento de los Planes de Orientación Ocupacional. Disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-342444_recurso_2.pdf

Fascículo 3. Cómo apoyar procesos de Orientación Socio Ocupacional en estudiantes para seleccionar carrera de manera racional e informada, presenta tres tipos de rutas: rutas del autoconocimiento, rutas de exploración del sistema educativo y rutas de exploración del mercado de trabajo. Disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-342444_recurso_3.pdf

Fascículo 4. Cómo apoyar procesos de Orientación Socio Ocupacional en estudiantes que se encuentran en crisis de carrera, parte de un breve test de crisis de carrera y ofrece tres tips para reflexionar, explorar y proyectar. Disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-342444_recurso_4.pdf

Fascículo 5. Buscando tu primer empleo, cómo apoyar procesos de Orientación Socio Ocupacional en estudiantes que desean incursionar en el mercado laboral, presenta algunos tips para la toma de decisiones en relación al mercado laboral. Disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles342444_recurso_5.pdf

También, ponemos a disposición la plataforma Proyecta-T. Explora tu mundo, espacio virtual pensado para que los jóvenes colombianos encuentren respuestas, datos y un panorama sobre las múltiples oportunidades presentes al momento de culminar su bachillerato, promoviendo en ellos la libertad de elección consciente e





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



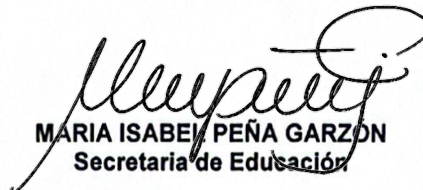
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DESPACHO

informada. Disponible en el siguiente enlace:
<https://edusitios.colombiaaprende.edu.co/proyectat>

De igual manera, reiteramos que desde el Ministerio de Educación Nacional estamos a su disposición con los profesionales del Equipo de Educación Media, quienes pueden aclarar cualquier duda o asesorarle a través de asistencias técnicas, para avanzar en este gran propósito en el cual todos tenemos valiosos aportes.

Para avanzar en acciones mancomunadas, puede contactarse con **Elizabeth Riveros Serrato**, quien coordina el Equipo de Educación Media, escribiendo al siguiente correo: eriveros@mineducacion.gov.co

Cordialmente,


MARIA ISABEL PEÑA GARZÓN
Secretaria de Educación

V°B°

Reviso: Olga Liliana Caicedo - Profesional Universitario
Proyectó: Ingrid Natali Cardoso - Contratista



www.ibague.gov.co

Powered by

 CamScanner